


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 JUL 2015

Expediente N° 23059/15.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Unión de Pequeños Productores Aborígenes de Jujuy y Salta – U.P.P.A.J.S. solicita donación de mobiliario en desuso; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que a fs. 34 y 34 vta. la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir.

Que Asesoría Jurídica (fs. 36) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 37) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 71/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 10° Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja de los inventarios de esta Universidad, de los bienes que se detallan a continuación:

Cantidad	Detalle
1	Anafe
5	BANCO-BUTACA
5	CAFETERAS
20	COMPUTADORA PERSONAL : GABINETE
1	EQUIPO FACSIMIL. MARCA SHARP. MODELO FO-1
1	ESCRITORIO METALICO CON 6 CAJONES.
4	ESTABILIZADOR – MICRO MACK 500- TVR EMSO
3	ESTUFA. Con 12 radiantes, eléctrica, con rueda
4	FICHERO DE ESCRITORIO
1	HUB USB 4 MOD. MARCA MANHATTAN
17	IMPRESORAS
1	LAMPARA DE BRONCE, DE MESA, ELECTRICA
4	LICENCIAS EDUC. WINDOWS XP – INCORP, PC
3	MAQUINA DE ESCRIBIR
3	MAQUINA DE CALCULAR
22	MONITORES COLOR SVGA 14" .28 N.E
1	PERCHERO VERTICAL ,METALICO CON TRES PERCHAS
1	Plotter HP 110 Plus
1	RADIADOR, "WAPOR" 8 rad. 1500W.-
1	RETROPROYECTOR "BIOFIZ" LECH-3SERIE N° 2358
26	SILLA CIOTTA
1	TELEFONO INHALAMBRICO – MCA. PANASONIC
5	UPS MARCO.MGE DE 1100 VA SERIE N° AN3H030

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

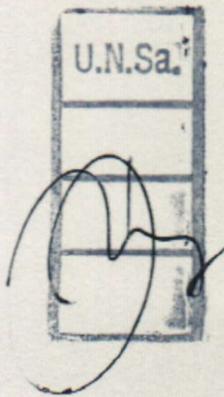
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

1	LECTOGRABADORA Mca. LG 52 x32 x 52
7	VENTILADORES
	<b>Total 138 registros</b>

ARTÍCULO 2º.- Disponer la transferencia sin cargo a la Unión de Pequeños Productores Aborígenes de Jujuy y Salta – UPPAJS de los bienes detallados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a la Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA